

**Facultad de Psicología**  
Sesión Ordinaria Ampliada del 3/4/18  
Hora 10: 30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD  
DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA del  
3 de abril de 2018**

**ASISTEN A LA SESIÓN:**

DIRECCIÓN DE LICENCIATURA: Prof. Agda. Ana Luz Protesoni

EQUIPO DE DIRECCIÓN: Prof. Adj. Cecilia Madriaga y Asist. Andres Granese

ORDEN DOCENTE: Prof. Agda. Gabriela Prieto y Prof. Adj. Virginia Mase

Sin asistencia de delegados del Orden Estudiantil

Se invita a la Directora del Dpto de Enseñanza (Silvia Azambuja) y a la Jefa de Sección Cursos y Exámenes (Mabel Lima)

ACTAS: Sra Mariel Rodríguez

1.

Visto: la situación planteada por el docente Tommy Wittke, quien no subió en tiempo y forma el TFG de la estudiante Natalia Agra, Cl. 4.865.761

Considerando: la citación que se hizo a la estudiante y al docente, a la cual sólo se presenta la estudiante, se vuelve a citar al docente para el próximo martes 10 de abril a las 13 horas.

la Comisión de Carrera dictamina:

a) autorizar en forma excepcional, que se suba, fuera de plazo, el TFG de la estudiante Natalia Agra, CI. 4.865.761

b) que se notifique a los Departamentos de Informática y Enseñanza, habilitando a subir el TFG al sifp y se realicen los controles correspondientes. 3/3.

2.

Visto la situación planteada por la docente Karen Moreira, con respecto al TFG de la estudiante Mariana Pregliasco, CI.5.009.873-6, quien por motivos de reelaboración del trabajo se pasó la fecha de subirlo al sifp

la Comisión de Carrera dictamina:

a) que se autorice una prórroga para la entrega del TFG a la estudiante Mariana Pregliasco, para el próximo período de mayo/2018

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las interesadas. 3/3

3.

Visto: los puntos del documento elaborado por la Dirección de la Licenciatura, con respecto a la ganancia y vigencia de la calidad de reglamentado en los cursos que tienen examen

la Comisión de Carrera dictamina:

a) que hay acuerdo con el punto 1), haciendo la salvedad que se considera que los estudiantes que aparecen con calificaciones 1 y 2, estarían en la categoría de estudiantes que pueden volver a reglamentarse automáticamente.

En cuanto a la tercera reglamentación, se solicita al Departamento de

Enseñanza que haga las consultas correspondientes al Seciu, en cuanto a los mecanismos de control que se pueden realizar a través del SGAE.

Sólo podrían solicitar una tercera reglamentación los estudiantes que estuvieran en estas situaciones:

\* que por razones de enfermedad o maternidad no hayan podido cursar (en estas situaciones se requerirá presentación de las certificaciones correspondientes de la DUS)

\* en caso de que haya cursado dos veces y reprobado con 1 o 2, se le solicitará al Proren que haga las entrevistas necesarias, para informar sobre la situación pedagógica del estudiante y realizar el asesoramiento correspondiente.

Este punto queda postergado, hasta que el Departamento de Enseñanza pueda realizar las consultas necesarias sobre la implementación de las disposiciones.

3/3

4.

Visto: el Informe del Proren, sobre la situación planteada con el TFG de la estudiante Eugenia Lasa, CI. 4.701.746-4 y el docente tutor Alfredo Parra

la Comisión de Carrera dictamina:

a) que se autorice la prórroga de la entrega del TFG de la estudiante Eugenia Lasa, CI. 4.701.746-4, hasta el próximo período de mayo/2018

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 3/3

5.

Visto: la situación planteada desde la Bedelía de Salto, con respecto a la cursada de la estudiante Rafaella Zunini, CI. 4.764.691, quien siendo estudiante de la Facultad en su sede de Montevideo, cursa posteriormente el CIOas Trayectoria Psicología.

La Comisión de Carrera dictamina:

a) que se autorice el pase de Sede de la estudiante Rafaella Zunini, CI. 4.764.691 al Cenur Norte Salto

b) que se tenga en cuenta como fecha de Ingreso a la Facultad de Psicología la real.

c) que se considere la cursada del CIO completo, como el Ciclo Inicial

d) que si tuviera alguna asignatura aprobada en Montevideo, previo a la cursada del CIO, se le reconozca en la escolaridad.

e) comunicar al Departamento de Enseñanza, notificar a la Bedelía de Psicología de Salto y notificar a la interesada. 3/3

6.

Visto: varias situaciones planteadas por estudiantes, con el tema de adjudicación de las prácticas de graduación

Considerando: el relevamiento realizado por la Dirección de la Licenciatura, con respecto al excedente de cupos en las Prácticas del Ciclo de Graduación

la Comisión de Carrera dictamina:

a) que se realice una lista con las ofertas, la cual tendrá la más amplia difusión, para que se puedan postular los estudiantes que estuvieran en condiciones de realizar prácticas del ciclo de graduación

b) esta inscripción se realizará a través del mecanismo de Integración a los Programas de los Institutos

b) comunicar al Departamento de Comunicaciones, para que se lleve a cabo la misma. 3/3

7.

Visto: la situación planteada por la estudiante Victoria Gradín, con respecto a la UCO Articulación de Saberes I

Considerando: que la interpretación que realiza la estudiante es errónea, ya que las condiciones del Cambio de Plan, están publicadas y son bien específicas, pero que académicamente no le aportaría rendir los contenidos de un curso que ya lo realizó y aprobó;

la Comisión de Carrera dictamina:

a) autorizar en forma excepcional que se le reconozca el curso de Articulación de Saberes I, aunque no cumpla las condiciones necesarias especificadas al realizar el cambio de Plan de 1988 a 2013.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a la interesada.

3/3

8.

Visto: la solicitud del Orden Estudiantil, de que se abran más cupos en la UCO Métodos y Técnicas Cualitativas

Se hace la solicitud a la encargada de la UCO, Karina Boggio, quien realiza la consulta con su equipo.

Se vuelve a reiterar que dicho planteo estuvo contemplado a la hora de diseñar las guías 2018 por lo cual se adecuaron los dispositivos pedagógicos.

Que para el próximo semestre, el equipo estaría en condiciones de ofrecer un nuevo grupo.

9.

Visto: la propuesta de Cooperación Institucional: Apoyo para la investigación en procesamiento de lenguaje verbal y no verbal, para el estudiante, Nicolás Gómez, Cl. 4.614.320-8

la Comisión de Carrera considera que:

a) los objetivos y tareas explicitadas en la propuesta corresponden con una Integración a Programas, acreditable a Proyecto y no a una Cooperación Institucional

b) tener en cuenta que varias de las actividades a realizar por el estudiante, corresponden más a un ayudante honorario (tarea docente)

c) comunicar al docente referente, que reformule la propuesta en caso de considerarlo. 3/3

10.

Visto: La propuesta de Integración al Instituto de Fundamentos y Métodos en psicología, al Programa “Juego y cognición”, para la estudiante Grace Olivera, Cl. 4.472.841-2

Considerando: el aval del coordinador del programa y el plan de trabajo presentado

la Comisión de Carrera dictamina:

a) Aprobar la integración de la estudiante Grace Olivera, Cl. 4.472.841-2 al programa “Juego y cognición”.

Los créditos otorgados por la misma serán:

**10 créditos a Prácticas de Graduación y 10 a Proyectos**

Dicha integración se acreditará a la escolaridad del estudiante una vez

recibido el informe final de la docente responsable.

b) Notificar a la estudiante y al docente responsable de orientar el desarrollo del plan de trabajo Prof. Adj. Karen Moreira. 3/3

11.

Visto: La propuesta de Integración al Instituto de Fundamentos y Métodos en psicología, al Programa “Música y conciencia fonológica”, para la estudiante Ana Inés Mandl, CI. 3.255.566-9

Considerando: el aval del coordinador del programa y el plan de trabajo presentado

la Comisión de Carrera dictamina:

a) Aprobar la integración de la estudiante Ana Inés Mandl, CI.3.255.566-9 al programa “ Música y conciencia fonológica”.

Los créditos otorgados por la misma serán:

**10 créditos a Prácticas del Ciclo Integral y 10 a Proyectos**

Dicha integración se acreditará a la escolaridad del estudiante una vez recibido el informe final de la docente responsable.

b) Notificar a la estudiante y al docente responsable de orientar el desarrollo del plan de trabajo Prof. Adj.Karen Moreira. 3/3

12.

Visto: la propuesta de Integración al Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología, al Programa:”Juego y cognición”, para la estudiante Alezandra Dávila, CI: 5.172.379-6

Considerando: el aval del coordinador del programa y el plan de trabajo presentado

la Comisión de Carrera dictamina:

a) Aprobar la integración de la estudiante Alezandra Dávila CI.5.172.379-6 al programa “ Juego y cognición”.

Los créditos otorgados por la misma serán:

**10 créditos a Prácticas de Graduación y 10 a Proyectos**

Dicha integración se acreditará a la escolaridad del estudiante una vez recibido el informe final de la docente responsable

b) Notificar a la estudiante y a la docente responsable de orientar el desarrollo del plan de trabajo Prof. Adj.Karen Moreira. 3/3

13.

Visto: la propuesta de Integración al Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología, al Programa: Música y conciencia Fonológica, para la estudiante Natalia Gutiérrez, CI. 4.514.632-8

Considerando: el aval del coordinador del programa y el plan de trabajo presentado

la Comisión de Carrera dictamina:

a) Aprobar la integración de la estudiante Natalia Gutierrez, CI. 4.514.632-8, al programa “ Música y conciencia Fonológica”.

Los créditos otorgados por la misma serán:

**10 créditos a Prácticas del Ciclo Integral y 10 a Proyectos**

Dicha integración se acreditará a la escolaridad del estudiante una vez recibido el informe final de la docente responsable, Prof. Adj. Karen Moreira.

3/3

14.

Visto: la propuesta de Integración al Instituto de Psicología y Salud, para el Programa: “Estudio de las características y efectividad de los abordajes psicoterapéuticos para jóvenes en servicios de salud de SNIS”, para la estudiante María Emilia García Tejera, CI. 4.683.245-9

Considerando: el aval del coordinador del programa y el plan de trabajo presentado

La Comisión de carrera dictamina:

a) Aprobar la integración de la estudiante María Emilia García Tejera, CI. 4.683.245-9, al programa “ Estudio de las características y efectividad de los abordajes psicoterapéuticos para jóvenes en servicios de salud de SNIS ”.

Los créditos otorgados por la misma serán:

**10 créditos a Proyectos**

Dicha integración se acreditará a la escolaridad del estudiante una vez recibido el informe final de la docente responsable, Prof. Alejandra Arias. 3/3

15.

Visto: la propuesta de Integración al Instituto de Psicología y Salud, al Programa: Psicología y Derechos Humanos, de la estudiante Agustina Fuica, CI. 4.591.199-9

Considerando: el aval del coordinador del programa y el plan de trabajo presentado

La Comisión de carrera dictamina:

a) Aprobar la integración de la estudiante Agustina Fuica, CI. 4.591.199-9,

al programa “ Psicología y Derechos Humanos”

Los créditos otorgados por la misma serán:

**10 créditos a Prácticas de Graduación**

Dicha integración se acreditará a la escolaridad del estudiante una vez recibido el informe final de la docente responsable, Prof.Adj.Anabel Beniscelli. 3/3

16.

Visto: la propuesta de Integración al Instituto de Psicología y Salud, al Programa: “Psicología y Derechos Humanos, Proyecto CRAM” para la estudiante Paula Canteiro, Cl. 2.898.754-3

Considerando: el aval del coordinador del programa y el plan de trabajo presentado

La Comisión de carrera dictamina:

a) Aprobar la integración de la estudiante Paula Canteiro, Cl. 2.898.754-3, al programa “ Psicología y Derechos Humanos, Proyecto CRAM”

Los créditos otorgados por la misma serán:

**10 créditos a Prácticas de Graduación**

Dicha integración se acreditará a la escolaridad del estudiante una vez recibido el informe final de la docente responsable, Prof.Adj.Anabel Beniscelli. 3/3

17.

Visto: la propuesta de Integración al Instituto de Psicología y Salud, al Programa: “Abordajes en violencia de género”, para el estudiante Iván Cornu, Cl. 3.681.047-9

Considerando: el aval del coordinador del programa y el plan de trabajo presentado

La Comisión de carrera dictamina:

a) Aprobar la integración del estudiante Iván Cornu, CI. 3.681.047-9, al programa “ Abordajes en violencia de género”

Los créditos otorgados por la misma serán:

**10 créditos a Prácticas de Graduación**

Dicha integración se acreditará a la escolaridad del estudiante una vez recibido el informe final de la docente responsable, Prof.Adj.Anabel Beniscelli. 3/3

18.

Visto: la solicitud del docente Enrico Irrazábal de prórroga para la entrega del TFG de la estudiante María del Mar Chiglino, CI. 4.531.757, para el próximo período de mayo/2018

la Comisión de Carrera dictamina:

a) aprobar la prórroga para la entrega del TFG de la estudiante María del Mar Chiglino, CI. 4.531.757, para el próximo período de Mayo 2018.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados, 3/3

19.

Visto: la solicitud de la docente Magdalena Filgueiras de rectificación del acta de curso de la UCO Espacio Práctico, para la estudiante Verónica Cirillo, CI. 4.103.550

la Comisión de Carrera dictamina:

- a) autorizar la rectificación del acta de la UCO Espacio Práctico, para la estudiante Verónica Cirillo, CI. 4.103.550
- b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados, 3/3

20.

Visto: la solicitud de la docente Magdalena Filgueiras de prórroga para la entrega del TFG de la estudiante María Laura Romero Cardoso, CI. 3.456.010-3, para el próximo período de mayo/2018

la Comisión de Carrera dictamina:

- a) autorizar la prórroga para la entrega del TFG de la estudiante María Laura Romero Cardoso, CI. 3.456.010-3, para el próximo período de mayo/2018
- b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados, 3/3

21.

Visto: la solicitud de la docente Cristina Palas, sobre un problema locativo en Regional Norte, donde a algunos estudiantes se le superponen los horarios con el Seminario Optativo "Psicolingüística" dictada por el docente Roberto Aguirre, por lo que se solicita la baja a la inscripción.

la Comisión de carrera dictamina:

- a) autorizar la baja al Seminario Optativo “Psicolingüística” a todos los estudiantes que se encuentren en esta situación.
- b) comunicar a la Bedelía de Salto y notificar a los interesados. 3/3

22.

Visto: la solicitud del docente Rodrigo Vaccotti, de prórroga para la entrega del TFG de la estudiante Patricia Tarocco, CI, 2.989.997 para el próximo período de Mayo/2018.

La Comisión de Carrera dictamina:

- a) autorizar la prórroga de la entrega del TFG de la estudiante Patricia Tarocco, CI: 2.989.997, para el próximo período de Mayo/2018
- b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 3/3

Se levanta la sesión a las 12:20 horas.